

NUEVOS ASEDIOS CRÍTICOS AL LAZARILLO DE TORMES, II*

PEDRO MARTÍN BAÑOS
IES Carolina Coronado. Almendralejo

5. Intención y sentido
6. Un personaje en busca de autor
7. Bibliografía (II)

5. INTENCIÓN Y SENTIDO

Nos consta que, en su día, el *Lazarillo* fue leído como un libro de burlas y donaires, como una sarta de episodios jocosos sin otro propósito que el de entretener al lector. Suelen citarse, en este sentido, los elocuentes títulos de algunas versiones francesas coetáneas, como éste (que traducimos) de 1594: *Historia placentera, facéjiosa y recreativa del Lázarro de Tormes español, en la que el espíritu melancólico puede recrearse y tomar placer*. Hasta cierto punto, esta lectura «recreativa» sigue practicándose también hoy, cuando en los libros de primaria y secundaria se seleccionan los fragmentos más ‘divertidos’ de la obra: el jarro de vino, las uvas, el arcaz y la culebra... En el imaginario colectivo, Lázarro de Tormes es ante todo «Lazarillo», el rapazuelo pícaro, astuto, sabedor de mil tretas con las que engañar a sus amos. En la primera parte de este artículo hemos aludido asimismo a que la crítica ha subrayado la importante presencia en la novela de historietas y chascarrillos de origen folclórico, engarzados episódicamente.

Que el *Lazarillo*, no obstante, es *algo más* que un librito festivo parece fuera de toda duda. El propio prólogo, aunque con ambigüedad —la misma que envuelve toda la obra—, advierte al lector de que bajo la lectura más superficial es posible encontrar otra más profunda: «...pues podría ser que alguno que las lea [las cosas que van a contarse] halle algo que le agrade, y a *los que no abundaren tanto* los deleite». Es claro, además, que si el *Lazarillo* fuese un mero divertimento literario, un inocente librito de burlas, la Inquisición no se hubiese tomado la molestia de prohibirlo en 1559, ni tampoco el dueño de la *Biblioteca de Barcarrota* lo hubiera considerado tan peligroso como para tener que emparedarlo (de acuerdo con los datos más recientes, el poseedor de los heréticos libros, el médico converso Francisco de Peñaranda, los

* Para la primera parte de este artículo, cf. *Per Abbat*, 3 (2007), pp. 7–22.

ocultó hacia 1557, un par de años antes, significativamente, de la censura inquisitorial: cf. Serrano Mangas, 2004).

Unidad artística. Estructura

El primer avance en la búsqueda en el *Lazarillo* de un sentido global, de una unidad de significado, fue un artículo del hispanista americano F. Courtney Tarr (Tarr, 1927), que ponía de relieve dos hechos que luego han sido ampliamente desarrollados por la crítica posterior.

Tarr se dio cuenta, en primer lugar, de que el personaje principal experimenta un crecimiento, una maduración psicológica a lo largo de la novela, de que las peripecias no se suceden sin más, sino que se agrupan en determinados *ciclos* al servicio de esa maduración. Los estudiosos posteriores han elaborado de muy diversas maneras esta intuición de Tarr, pero en líneas generales suele aceptarse que la estructura de la novela es, cuando menos, tripartita: con los primeros amos (el ciego, el clérigo, el hidalgo), Lázaro *aprende*; al servicio del fraile, el buldero y el pintor de panderos, Lázaro, sin dejar de aprender, se convierte en *observador*; como aguador, corchete de alguacil y pregonero, Lázaro usa lo aprendido para *ascender* en la escala social (quizá el análisis más completo y convincente de la estructura del *Lazarillo* siga siendo el de García de la Concha, 1981, pp. 93–134). Es cierto, por ejemplo, que el lance ‘gracioso’ de la *calabazada* cuenta con precedentes folclóricos y literarios, pero no es menos cierto que ese lance cumple en el *Lazarillo* una función narrativa crucial: el golpe cruel y gratuito propinado por el ciego hace despertar al protagonista de su ingenuidad infantil, le *transforma* de manera irrevocable. A diferencia de los héroes planos y monolíticos de las novelas de la época, Lázaro no es el mismo al comienzo y al final de la obra.

Tarr advirtió, en segundo lugar, que la unidad artística del *Lazarillo* viene apuntalada por el uso premeditado de determinados paralelismos narrativos, que de principio a fin tejen una sutil y consistente red de correspondencias. Para corroborarlo basta un par de ejemplos (aunque, igualmente, la idea ha sido explorada y amplificadas en numerosos estudios posteriores, y los paralelismos descubiertos son abundantes). La historia de Lázaro comienza con un padre y un padrastro ladrones, que reciben «persecución por justicia» y público castigo por sus hurtos: ¿puede considerarse fortuito, entonces, que el medro social lleve al protagonista a convertirse en pregonero, oficio entre cuyas atribuciones estaba «acompañar los que padecen persecuciones por justicia y declarar a voces sus delitos»? Es obvio que no, y que el *cambio de bando* de Lázaro, si se puede decir así, es una clave interpretativa de la novela, un guiño constructivo deliberadamente dispuesto por el autor. Algo semejante ocurre con la madre, que, por *arrimarse a los buenos* —la frase era un refrán del tipo de *a quien a buen árbol se arrima...*—, se traslada al centro de la ciudad y acaba amancebándose con un esclavo: ¿cómo no establecer una relación de significado con el amancebamiento final de un Lázaro que acepta las excusas del Arcipreste con un «Señor, yo determiné de *arrimarme a los buenos*»?

No, estructuralmente, el *Lazarillo* no es una simple colección de anécdotas.

«Vuestra Merced» y el «caso»

Aunque hoy no existan ya dudas al respecto, lo cierto es que el último y definitivo paso en la comprensión global del *Lazarillo* tardó en darse: fue en 1957 cuando Claudio Guillén destacó con nitidez, por vez primera, la importancia en el relato de la contextura epistolar, y cuando asimismo entrevió (sólo entrevió) el alcance de lo que en la bibliografía se conocería luego como el *caso*, piedra angular de la narración. La novela es, en efecto, una carta —o, *sensu lato*, un ‘escrito’— que Lázaro de Tormes hace llegar a un tal «Vuestra Merced», en respuesta a la solicitud de información sobre un impreciso asunto o *caso*: «Y pues Vuestra Merced *escribe se le escriba* y relate el *caso* muy por extenso...». El *Lazarillo* comienza con un engañoso prólogo que acumula los tópicos del género —la promesa de novedad, la advertencia al lector para que sepa trascender las lecturas superficiales, la humildad, etc.—, y que, situado en el arranque de la obra, posee todas las trazas de las dedicatorias habituales en los libros de la época. Sin solución de continuidad, sin embargo, el prólogo se desliza hábilmente hacia el relato mismo: el *yo* que hubiera podido confundirse con el *autor* de la obra se transforma súbitamente en un *yo-personaje*; y el «Vuestra Merced» que pudiera haber sido el señor o patrono a quien se dirigía una dedicatoria al uso, se inmiscuye en la narración como el destinatario de la carta autobiográfica de Lázaro. De esta manera, la arquitectura de la novela combina sabiamente la estructura episódica, de naturaleza «abierta» —la vida del protagonista es la vida de un «mozo de muchos amos»—, con un marco narrativo «cerrado» que aglutina y da sentido al conjunto: todo lo que va a contarse es lo que Lázaro tiene a bien referir a «Vuestra Merced» sobre su *caso* («parescióme no tomalle [el caso] por el medio, sino del principio, por que se tenga entera noticia de mi persona»). Entender cabalmente el *Lazarillo*, en consecuencia, pasa por entender quién es «Vuestra Merced» y cuál es el *caso*.

Hace ya décadas que las diversas hipótesis sobre estos dos «principios constituyentes» de la novela cristalizaron en dos posturas básicas, respaldada cada una de ellas por los dos grandes lazarillistas cuyos estudios hemos tomado desde el comienzo como punto de referencia: Francisco Rico y Víctor García de la Concha. La bibliografía de los últimos tiempos ha completado, ha matizado, e incluso se ha esforzado por conciliar ambas posturas, pero no ha ofrecido ninguna otra alternativa consistente.

En 1966, Francisco Rico tuvo el tino de centrar la atención sobre el *caso* que «Vuestra Merced» demandaba conocer por extenso al inicio del relato, y lo identificó con el episodio final de la carta de Lázaro, esto es, con los rumores que hacían de la mujer del pregonero barragana del Arcipreste («Hasta el día de hoy nunca nadie nos oyó sobre el *caso*»). Léida sin perder de vista el final, la epístola a «Vuestra Merced» adquiere un significado hasta entonces inadvertido: Lázaro recurre a la narración pormenorizada de su triste y difícil existencia con el propósito de exculparse, de justificarse, de exponer las razones que le han llevado a aceptar de buena gana su comprometida situación conyugal. Como estudió Elena Artaza (1989), en términos retóricos el *Lazarillo* se ajusta a un «pliego de descargos» en toda regla, o a una mez-

cla de las cartas que los manuales epistolares de la época denominaban *expurgativa* ('defensoria') y *deprecatória*:

Erasmus denomina epístola deprecatória a aquella en la que el que escribe admite sencillamente su culpa pero la atenúa transfiriéndola a otro: la edad, la imprudencia —nosotros podríamos añadir, la pésima educación y carencia de recursos— y pide clemencia y comprensión (Artaza, 1989, p. 281).

Porque no debe olvidarse que el *caso* de Lázaro, el *ménage à trois* que se adivina en el tratado final y que amenaza con destruir su «prosperidad», era jurídicamente punible: no sólo en tanto que existía adulterio y se veía envuelto en él un miembro de la comunidad eclesiástica, sino en tanto que eran asimismo castigables «los maridos que por precio consintieren que sus mujeres sean malas de cuerpo» (Woods, 1979, p. 591, con referencia a una pragmática de 1577). Interpretado desde la propuesta de Rico, seguida y ampliada después por muchos otros críticos, el *Lazarillo* es la respuesta a una pesquisa o requisitoria de tipo legal, planteada por un «Vuestra Merced» que tiene derecho a pedir cuentas al *cornudo* pregonero. Se ha sugerido, en esta dirección, que «Vuestra Merced» pudiera ostentar algún cargo (seguramente no excesivamente alto)¹ relacionado con la justicia civil o eclesiástica —como juez se le representa en la película *Lázaro de Tormes* de Fernando Fernán Gómez, 2001—, o con el concejo toledano (puesto que Lázaro está en posesión de un «oficio real», lo que es tanto como decir que trabaja, salvando todas las distancias, como «funcionario»).

La visión de García de la Concha (1981) es sustancialmente diferente. En su opinión, el *caso* del comienzo y el del final no son necesariamente el mismo —Sobejano (1975) ya había dejado dicho que la palabra *caso* funcionaba con frecuencia como comodín equivalente a 'cosa', 'asunto', 'negocio'—, y tampoco el *caso* del tratado VII es el verdadero motor de la novela. Por dos razones: a) la primera es que la situación matrimonial de Lázaro, aun siendo irregular, y hasta ilegal, era corrientísima, tolerada socialmente, banal, y no tendría sentido que un «amigo y servidor» del Arcipreste —aunque ésta era seguramente una mera fórmula cortés— hurgase en ella pidiendo informaciones al marido, en lugar de dirigirse directamente al clérigo; b) la segunda razón es que, cuando Lázaro escribe, el *caso* estaba ya dirimido y resuelto: el Arcipreste se había puesto legalmente a salvo casando a su manceba, y el pregonero había puesto «paz en su casa», rechazando vehemente las acusaciones vertidas por las «malas lenguas» y atajando con ello las posibilidades de ser denunciado como *cornudo consentido* (si para Rico la frase «Hasta ahora nadie nos oyó sobre el caso» significa algo así como 'No habíamos querido remover el asunto hasta que ahora sale nuevamente a la luz', para García de la Concha debe leerse, en cambio, como 'El asunto quedó definitivamente zanjado, y no hemos vuelto a tocarlo'; cf. Carrasco, 1993).

1. «Vuestra Merced» no era un tratamiento demasiado encumbrado (como lo hubiera sido «Magnífico Señor», «Vuestra Señoría» o «Vuestra Excelencia»). Con «Vuestra Merced» Lázaro también se dirige al escudero y al Arcipreste.

La prosperidad de Lázaro, pues, no se encuentra en peligro, y el auténtico *caso* es el relato de la consecución de esa prosperidad. Un examen de los mecanismos de la narración lleva a García de la Concha a concluir que el propósito de Lázaro no es defenderse de ninguna acusación, sino realizar una cumplida *ostentación* de su proeza social: el *caso* de Lázaro es un *caso de fortuna* —otro significado habitual de la palabra—, un ejemplo de cómo, así lo formula el prólogo, «vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades», y de cómo hay quienes, «siéndoles contraria [la Fortuna], con fuerza y maña remando salieron a buen puerto». Obviamente, el episodio final, sobre el que surgen aún en Toledo hablillas maledicentes —que Lázaro pretende apabullar con su particular ‘probanza de méritos’—, obliga al lector a contemplar irónicamente los supuestos logros sociales del protagonista. Ahondando en esta línea, Núñez Rivera (2002) ha estudiado recientemente el *Lazarillo* como un discurso retórico de ostentación sometido al prisma del *encomio paradójico*, género puesto de moda por el *Elogio de la estulticia* (o *locura*) de Erasmo, en el que se alaba algo manifiestamente reprochable (de igual manera que Erasmo elogia la «estulticia», el *Lazarillo* elogia la «prosperidad» innoble de Lázaro).

Las propuestas de Rico y García de la Concha son igualmente sólidas, y no vamos a tratar aquí de tomar partido por una u otra. La bibliografía de los últimos años, como se ha dicho, las ha enriquecido y reinterpretado, con resultados muy desiguales, pero, significativamente, ni los nuevos aportes ni las objeciones presentadas por una parte han logrado desbaratar definitivamente la contraria. Cabe anotar, también, algún que otro intento de conciliación (López Grigera, 2001, y su presentación de la ambigüedad polisémica del vocablo *caso*; Ruffinatto, 2001, y su sugerencia —muy discutible— de que la petición de noticias por parte de «Vuestra Merced» podía estar dirigida en realidad al Arcipreste, y de que Lázaro la aprovechó para realizar una ostentación de su persona).

La honra, el perspectivismo y la crítica social

Sea cual sea el enfoque que se adopte en relación con «Vuestra Merced» y el *caso* que motiva en última instancia la narración, el sentido del *Lazarillo* depende aún de otro *posicionamiento*: el que tiene que ver con la *honra* del protagonista. La de Lázaro es, sin duda, la historia de un ascenso social, pero sobre ese ascenso se proyecta de manera ineludible, por cuanto que en torno al matrimonio de Lázaro (y en general a su «prosperidad») gravita la sospecha de la infamia, una mirada *moral*. La novela pone el dedo en la llaga de una cuestión ampliamente debatida en el Renacimiento: la pugna entre la *honorabilidad* o *nobleza* social, y la *honradez* o *nobleza* de espíritu. Preguntas como «¿es lícito ascender en la escala social?», o «¿puede un hombre virtuoso equipararse en *honra* o *nobleza* a un noble de linaje?», son el telón de fondo sobre el que se recorta el núcleo argumental del *Lazarillo*.

La lectura más extendida de la obra hace de Lázaro un individuo moralmente degradado, producto de una sociedad igualmente degradante. Lázaro ha medrado,

sí, se ha *arrimado a los buenos* y ha dejado atrás la miseria material, pero su promoción social corre pareja a su envilecimiento como persona, a su miseria moral. Si nos atenemos a la interpretación *judicial* de Rico, es posible considerar a Lázaro una, digámoslo así, *víctima del sistema*: su «prosperidad», la única viable para un individuo de su categoría, es ilusoria, precaria, humillante, le obliga a pregonar los delitos de seres desfavorecidos que podrían ser él mismo, y a tolerar y aun disculpar el peso de sus ‘cuernos’; si por el contrario se admite la tesis de García de la Concha, la degradación es todavía mayor: al final de la novela, Lázaro, que no se ve a sí mismo como un desheredado, sino como uno más de los *buenos*, asume su cinismo y su indignidad para seguir medrando al arrimo de «señores y amigos» de idéntica calaña (el Arcipreste o «Vuestra Merced»).

En oposición a esta visión negativa y corrupta del personaje, que se presenta en la literatura lazarillista con múltiples variantes, hay quienes defienden su integridad y moralidad, o al menos su no-culpabilidad, su presunción de inocencia. En un lúcido artículo que se titula precisamente «Contra los denigradores de Lázaro de Tormes», Antonio Alatorre (2002) traslada el problema de la degradación de Lázaro a los ojos viciados y llenos de prejuicios del lector, a quien la novela juega a colocar, calladamente, en el incómodo terreno de las «malas lenguas». Si nos damos cuenta, la mayor parte de los actos vergonzantes cometidos por Lázaro o su familia, o bien proceden de la necesidad (el hambre empuja al hurto a Lázaro, a su padre y a su padrastro), o bien sencillamente constituyen hechos no probados. Es fácil, por ejemplo, tomar a la madre de Lázaro por una mujer *de mala reputación* (así lo sugieren las connotaciones coetáneas de los oficios que ejerce: molinera, ‘frecuentadora de caballerizas’, mesonera), cuando verdaderamente no hay un solo dato *objetivo* en la novela que permita calificarla como tal. Ni siquiera su amancebamiento con el esclavo Zaide, si se mira con ojos limpios, es otra cosa que una historia de amor con quien resulta ser un compañero bondadoso y un padre solícito. Y lo mismo ocurre con el *caso* final: en rigor nada asegura que los chismes de vecindad que malmeten a Lázaro con su mujer sean ciertos. Creer en ellos es, según Alatorre (como antes Woods, 1979), tragar el anzuelo y erigirse en moralistas, en inquisidores de la vida del prójimo. Porque, aun siendo fundados los rumores, ¿a quién sino a Lázaro, y nadie más que a Lázaro, compete enjuiciarlos?:

Pongamos, pues, que Lázaro es engañado por su mujer. ¿Y eso qué? *So what?* Es perfectamente *posible* resumir así lo que Lázaro dice al final: «La conciencia es asunto personal. Nadie tiene derecho a interferir en la mía, y yo sería un bobo si me pusiera moralista, sobre todo no siendo más santo que mis vecinos» (Alatorre, 2002, pp. 445-446).

Alatorre enlaza en este punto, desde su peculiar defensa de la inocencia del protagonista, con la que tal vez sea la enseñanza más profunda y moderna del Lazarillo, una enseñanza que viene a relativizar cualquiera de las interpretaciones que hemos repasado hasta el momento (fue vislumbrada por Claudio Guillén, elaborada por

Francisco Rico y completada por García de la Concha, y en general ha sido asumida por el conjunto de la crítica), a saber: la biografía de cualquier hombre puede y debe ser percibida y juzgada desde muy distintos ángulos, o dicho de otro modo, la verdad absoluta no existe. El Renacimiento, inventor de la *perspectiva* pictórica, inventa con el Lazarillo el *perspectivismo* narrativo: en primera persona, Lázaro de Tormes nos invita a descubrir su *punto de vista*, su *perspectiva* de las cosas, configurada, como su vida, de un modo único e intransferible; y frente a esa perspectiva, en un juego de espejos que aleja radicalmente la novela de una *novela de tesis*, se alzan otras: la de «Vuestra Merced», la de las «malas lenguas», la del lector, la del propio autor anónimo que quiso jugar a confundirse con el personaje...

La pluralidad de significados, la ambigüedad y la ironía me parecen tan consustanciales al *Lazarillo*, que sólo me las explico como hijuelas de un amplio escepticismo (de tejas abajo, si no de tejas arriba) sobre las posibilidades humanas de conocer la realidad [...]. El *yo* es la única guía disponible en la selva confusa del mundo; pero —no lo olvidemos— guía parcial y del momento, tan cambiante como el mismo mundo; y por definición, de ella no cabe extraer conclusiones firmes (no, particularmente, en el dominio de los valores), con pretensiones de universalidad (Rico, 1970, pp. 53-55).

Pero en el *Lazarillo* el punto de vista no está fijo; se adivina, más bien, como una constelación de diversos puntos que gira de continuo y hace que el mensaje total llegue al lector a través de múltiples enfoques, con muy diferentes tamices, componiendo una visión caleidoscópica. [...] El *Lazarillo* constituye, en fin, una gran metáfora polivalente, a través de la cual el protagonista proyecta su imagen sobre el mundo en que vive y nos conduce al descubrimiento de su propia personalidad mediante el conocimiento del mundo. Es, digámoslo ya, el producto de un punto de vista proyectado *en perspectiva* (García de la Concha, 1981, p. 186).

Este cierto relativismo, no obstante, que no es en absoluto el relativismo del siglo xx, no excluye de la novela una inequívoca voluntad crítica. Que «la verdad absoluta no existe» no pretende ser una justificación de «todas las verdades» —del «todo vale»—, sino más bien la denuncia de que, en el siglo xvi, una sola «verdad» era tolerable y se imponía brutalmente sobre las otras: la «verdad» de los poderosos. El recurso de conceder voz a un paria, a un *antihéroe*, que sirve de mozo a muy diversos amos, y que además aspira a librarse del lastre de sus orígenes para *arrimarse a los buenos*, no es en modo alguno inocente: la mirada «en perspectiva» de Lázaro deja intencionadamente al descubierto la hipocresía, mendacidad e intolerancia de los valores dominantes. Los estudiosos del *Lazarillo* advirtieron tempranamente, ya en el siglo xix, este ingrediente de sátira social de la obra, que incluso ha sido leída a veces (sobre todo, curiosamente, en el primer tercio del siglo xx y los primeros años de la Transición) como una especie de panfleto «subversivo», de libelo «antisistema», propagador de aires progresistas o democráticos. Con pocos adeptos cuenta hoy esta interpretación extrema y un tanto anacrónica (cf. sin embargo, aunque más atemperadamente,

Rodríguez, 2001): nadie duda de que el *Lazarillo* sea un libro crítico, pero su crítica es más burlona que airada, más escéptica que incendiaria.

¿Un libro converso? ¿Un libro erasmista?

En la bibliografía, la evidente carga crítica del *Lazarillo* ha solido materializarse en dos direcciones concretas, estrechamente relacionadas entre sí: la de quienes han visto en la obra una manifestación del *problema converso*; y la de quienes, en la sátira religiosa, han encontrado conexiones con el *erasmismo*.

La lectura conversa del *Lazarillo* fue avanzada, no podía ser de otro modo, por Américo Castro (1948), a quien se debe todo un edificio explicativo de la historia y el carácter de los españoles, construido sobre la lucha de *castas* entre los cristianos viejos, de un lado, y los descendientes de musulmanes y judíos de otro. El distanciamiento de la honra y la religiosidad de los cristianos viejos que exhibe el *Lazarillo* sería, para Castro, obra de un *converso*, de un criptojudío. El testigo de don Américo fue recogido y amplificado en numerosos trabajos posteriores —se ha ligado frecuentemente la escritura de la novela, por ejemplo, a la promulgación, en la catedral de Toledo, del *Estatuto de limpieza de sangre* de 1547—, pero aunque muchas de las observaciones en esta dirección son valiosas, en la actualidad prevalece una postura más prudente. La «España imaginada» por Américo Castro se dividía, de un modo demasiado tajante, demasiado maniqueo, entre el inmovilismo reaccionario de los cristianos viejos y el ‘sentimiento trágico’ o la incredulidad de los cristianos nuevos, excluidos injustamente de la sociedad. Apoyándose muchas veces en meras sospechas, el insigne historiador acabó fabricando una *élite* conversa en la que estaban incluidos todos los intelectuales y creadores, todas las mentes abiertas y sensibles de los Siglos de Oro. Hoy, como decimos, se estima que el problema converso es bastante más complejo, y prefiere subrayarse que no existen pruebas contundentes a favor de una ascendencia hebrea del autor del *Lazarillo*, como tampoco las hay para considerar que tras el propio Lázaro, el clérigo de Maqueda, el escudero o el capellán se escondan personajes indubitablemente conversos (véase Martino, 1999, I, pp. 345–351).² Todo lo cual no es óbice para que la novela, la escribiera quien la escribiera, pudiera estar en perfecta sintonía con el sentir de muchos cristianos nuevos, o para que, por ello mismo, conversos documentados como el médico que emparedó su ejemplar de 1554 en Barcarrota (Serrano Mangas, 2003) la contaran entre sus lecturas.

Semejante es la cuestión del erasmismo. Que la crítica del *Lazarillo* es en buena medida religiosa no admite discusión alguna: basta fijarse en los amos de Lázaro, en su mayoría pertenecientes o vinculados al estamento eclesiástico, para darse cuenta

² Con respecto a Lázaro, parece muy verosímil la posibilidad de que, más que judío converso, fuera descendiente de moriscos: se ha documentado la abundancia de moriscos en los oficios de molinero y acemilero, ejercidos por el padre, y en el de aguador, ejercido por el mismo Lázaro; y recuérdese que la madre se une a un esclavo negro de nombre evocadoramente musulmán (Zaide).

de ello. Tampoco hay desacuerdo a la hora de determinar cuál es, en sustancia, el horizonte de la sátira religiosa: los dardos se dirigen a condenar la inversión de valores de una sociedad que se dice cristiana, pero en la que no reinan la misericordia o la compasión, sino la impiedad, la crueldad, la violencia para con los débiles y los infortunados. Cualquier estudioso suscribiría que «el autor apunta hacia el lado religioso con toda esta exploración de la maldad humana, prueba abrumadora de la ausencia de caridad en el seno de una sociedad orgullosa de titularse cristiana» (Márquez Villanueva, 1968, p. 112). La controversia, ahora bien, surge cuando intentan describirse con algo más de exactitud las coordenadas ideológicas y espirituales desde las que pudo engendrarse la novela. A finales del siglo XIX, el hispanista francés Morel-Fatio (1888) ubicó el *Lazarillo* en el entorno del erasmismo hispano (sugiriendo, de paso, la identificación del autor anónimo con Juan o Alfonso de Valdés, conspicuos seguidores de Erasmo, o con algún humanista de su círculo), y en adelante el *erasmismo* se instaló en la bibliografía lazarellista, normalmente hermanado con la tesis conversa, como una clave interpretativa recurrente (menor predicamento han tenido las tentativas de conectar la obra con otras corrientes espirituales como el *iluminismo*, una mística heterodoxa que afloró en tierras toledanas hacia 1525, o como el propio *luteranismo*: cf. Martino, 1999, I, pp. 321–345). A grandes rasgos, es innegable que el *Lazarillo* concuerda con buena parte del ideario crítico de Erasmo de Rotterdam, autor enormemente difundido en la Península en los primeros tiempos del reinado de Carlos V: la denuncia de la deriva moral de la sociedad cristiana, la censura de la corrupción eclesiástica, el repudio de la venta de indulgencias... son, ciertamente, temas erasmistas que comparecen en la novela. Cuando se afina más, sin embargo, la figura de Erasmo no sobresale con tanta claridad. Marcel Bataillon (1966), máximo conocedor del erasmismo español, no encontró en el *Lazarillo* el anhelo explícito —típicamente erasmiano— de una religiosidad sincera, íntima, personal (y no ritualizada y exterior): lo que la obra reprueba son sobre todo los vicios de conducta del clero (mezquindad, avaricia, lujuria), pero no propugna con suficiente transparencia, en contrapartida, la necesidad de una fe evangélica. Con el erasmismo ha sucedido, en realidad, lo mismo que con la lectura conversa: se ha convertido en una fácil etiqueta de aplicación y contenido difusos, poco rigurosos. Erasmo, tal es la opinión comúnmente aceptada en las últimas décadas, fue uno de los agentes más importantes de renovación de la espiritualidad cristiana en una época, el siglo XVI, especialmente agitada y problemática en este terreno; pero Erasmo no fue el único agente renovador. Ni siquiera es fácil delinear una frontera precisa entre la heterodoxia (llámese conversa, erasmista o iluminista) y la ortodoxia: en primer lugar Bataillon, y luego García de la Concha (1981), demostraron que tanto el anticlericalismo como el uso irreverente o blasfemo del lenguaje religioso —rasgos usualmente adscritos al pensamiento heterodoxo— hunden sus raíces en la Edad Media, y pueden explicarse sin salir de los predios de la religiosidad común, cristiano vieja. La influencia genérica de Erasmo en el *Lazarillo*, en suma, es admisible, pero el autor anónimo no necesariamente hubo de ser un erasmista *puro*.

Hiperinterpretaciones

Dejamos constancia en este apartado, deliberadamente breve, de otros acercamientos al significado del *Lazarillo* desde posiciones hermenéuticas arriesgadas, en ocasiones sutiles e ingeniosas, pero casi siempre muy poco convincentes. Madrugadora fue la interpretación existencialista de la obra (con un Lázaro arrojado a un mundo hostil y desesperanzado; cf. Martino, 1999, I, pp. 352–353), e igualmente madrugadoras y abundantes han sido las lecturas simbólicas (por lo general con referencia a la Biblia y la liturgia católica; tal es la exégesis reciente de Zimic, 2000, que concibe el libro como una parodia de los sacramentos). Los mayores excesos, de todos modos, con resultados cercanos al ridículo, han venido de la mano del psicoanálisis, que ha ‘revelado’ por doquier, agazapados en los recovecos de casi cualquier expresión, de casi cualquier palabra, la presencia de símbolos fálicos y vaginales, castraciones, sodomizaciones, obsesiones edípicas y otras lindezas difíciles de digerir.

6. UN PERSONAJE EN BUSCA DE AUTOR

«Un personaggio in cerca di autore». Bajo este afortunado epígrafe pirandelliano da cuenta Martino (Martino, 1999, I, pp. 183–241) de las múltiples atribuciones del *Lazarillo* hasta el momento de publicación de su estudio: nada menos que una decena (sin contar un par de ellas más, meramente anecdóticas, que hacen de la novela una creación colectiva de, respectivamente, «una cofradía de pícaros» o «ciertos obispos en viaje hacia el Concilio de Trento»). Al catálogo de Martino pueden añadirse, hasta donde sabemos, cuatro atribuciones más (dos de ellas posteriores a su libro). La nómina de posibles «padres» del *Lazarillo* es, como puede verse, extensa, y más que detenernos a repararla pormenorizadamente, quisiéramos en este apartado reflexionar, al hilo especialmente de las elucubraciones más recientes, sobre los métodos, los límites y los peligros de la mayoría de los ensayos de atribución.

Dos atribuciones ‘antiguas’: Fray Juan de Ortega y Diego Hurtado de Mendoza

En fecha tan temprana como 1605, José de Sigüenza, historiador de la Orden de San Jerónimo, ahijaba nuestra obrita a fray Juan de Ortega, «hombre de claro y lindo ingenio», que al parecer —Sigüenza introduce todo su párrafo con un revelador «dicen»— la compuso siendo estudiante: «El indicio desto fue haberle hallado el borrador en la celda, de su propia mano escrito». De 1607–1608 data la segunda atribución más antigua de que tenemos conocimiento: en sendas obras de los bibliógrafos Valerio Andrea y Andrés Schott se adjudicaba el *Lazarillo* —asimismo con unos cautelosos «se dice» y «se cree que»— al aristócrata y diplomático Diego Hurtado de Mendoza, bisnieto del Marqués de Santillana y escritor de azarosa biografía.

Fechadas apenas medio siglo después de la publicación de la novela, estas dos atribuciones tienen a su favor el hecho de basarse, lo que no es poco, en testimonios antiguos. La antigüedad, no obstante, no garantiza la fiabilidad de las noticias (es

obvio que al menos una de las atribuciones ha de ser errónea), y la ausencia de datos suplementarios no permite alcanzar conclusiones seguras.

De fray Juan de Ortega, por ejemplo, no sabemos demasiado, y no existen otros textos salidos de su pluma con los que poder comparar el *Lazarillo*, de modo que la paternidad del jerónimo —que nunca ha sido rechazada de plano: Alatorre, 2002 y 2004, ha insistido recientemente en su validez— no pasa de ser una hipótesis «plausible».

El caso de Diego Hurtado de Mendoza es algo distinto. En primer lugar porque la atribución gozó en el pasado de una considerable estima: tal es así que la novela se publicaba habitualmente bajo este nombre en el siglo XIX y los comienzos del XX. La estima, sin embargo, vino a desvanecerse casi por completo desde que arremetió contra la candidatura Morel-Fatio (1888). Lo cierto es que los argumentos de Morel-Fatio (que se reducen a dos: el silencio de los contemporáneos, y la condición de refinado aristócrata de Mendoza, supuestamente incompatible con la concepción de una obra como el *Lazarillo*, más propia, según él, de un *desclasado*) no son concluyentes, y en los estudios modernos la paternidad de Hurtado de Mendoza, aun desprestigiada, se resucita de vez en cuando. Sin decantarse definitivamente hacia ella, Martino (1999, I, pp. 199–211) ha puesto de manifiesto que no conviene desechar sin más una hipótesis que no ha sido explorada a fondo, y ha destacado, entre otros, un dato que cuando menos resulta curioso: el administrador de los bienes de los Mendoza, que a la muerte de don Diego (1575) se ocupó de sus papeles y su biblioteca, fue Juan López de Velasco, el editor del *Lazarillo castigado*, que recuperó la obra para la posteridad en 1573, y que de acuerdo con algunos estudios textuales, como ya vimos, parece en algunos pasajes haber tenido acceso a un texto más fiable que los publicados en 1554. De Velasco, justamente, vamos a seguir hablando en otras atribuciones. Sea como fuere, Hurtado de Mendoza es, a diferencia de fray Juan de Ortega, autor de una amplia obra (poco estudiada, especialmente en la faceta prosística) que merecería una mayor atención.

Ensayos de atribución: una reflexión sobre los métodos

Para atribuir a un autor una obra anónima se siguen habitualmente varios caminos. El más fiable, qué duda cabe, es la obtención de un respaldo documental suficiente. Si a la candidatura de fray Juan de Ortega, o a la de Diego Hurtado de Mendoza —o a cualquier otra— pudiera añadirse un testimonio coetáneo más (una alusión, siquiera incidental, en algún prólogo, en alguna carta, en algún *papel* de otro signo: una licencia de impresión, un contrato, un inventario de bienes, un pleito...), la paternidad en cuestión ganaría de inmediato en credibilidad y aun certeza. Quizá no sea demasiado probable que hallemos el documento que descubra o corrobore la autoría del *Lazarillo*, pero desde luego tampoco es imposible: cualquier investigador que haya frecuentado los archivos españoles sabe que existen miles y miles de documentos sin estudiar ni catalogar, entre los que bien pudiera cualquier día saltar una sorpresa.

A falta de pruebas documentales, tanto los ensayos de atribución como sus correspondientes refutaciones (hablamos del *Lazarillo*, pero la cuestión es extensiva

a otros casos), han solidado y suelen fundamentarse en la confrontación de la obra anónima con otros textos de paternidad cierta: el análisis arroja, entonces (o no lo hace en absoluto), vínculos temáticos o ideológicos, comunidad de motivos y personajes, semejanzas léxicas, afinidades estilísticas... A excepción de fray Juan de Ortega y de Diego Hurtado de Mendoza, todos los «padres» del *Lazarillo* han sido propuestos (o depuestos) recurriendo a esta clase de *evidencias*: Sebastián de Horozco, Juan y Alfonso de Valdés, Hernán Núñez de Guzmán, Torres Naharro, Juan Maldonado, Cervantes de Salazar, Luis Vives, etc. El problema, ahora bien, y de ahí que las paternidades sean tantas y tan dispares, es que la aplicación efectiva del método comparativo ha sido casi siempre deficiente, más ‘impresionista’ que ‘científica’, cimentada sobre intuiciones y vagas similitudes de dudosa fuerza probatoria, y hasta aderezada en ocasiones con el hallazgo de pretendidos anagramas y otros artificios crípticos.³ Bien es verdad, por otra parte, que casi todas las atribuciones han sido sostenidas con suma cautela, proponiéndose más como hipótesis o nuevas vías de trabajo que como la definitiva *solución* al enigma lazarrillesco (una postura prudente de la que, vamos a comprobarlo enseguida, algunos estudiosos de los últimos tiempos han decidido alejarse). No es nuestro propósito, como decimos, demorarnos en todos y cada uno de los candidatos a la autoría de la novela, sino realizar una cala en la metodología, los resultados y las perspectivas de futuro de las atribuciones más recientes.

Francisco Cervantes de Salazar

Comenzamos por la atribución propuesta en 2003 por el profesor José Luis Madrigal, que el lector interesado podrá leer íntegramente en la revista electrónica *Artifara*, dirigida por el lazarrillista Aldo Ruffinatto (Madrigal, 2003a; cf. también 2003b y 2005). Para Madrigal, el autor del *Lazarillo* es el canónigo Francisco Cervantes de Salazar, humanista toledano nacido entre 1514 y 1522, discípulo del también toledano Alejo Venegas. Tras graduarse en Salamanca, y después de haber viajado por Flandes, Cervantes de Salazar ocupó entre 1540 y 1546 el cargo de secretario del Cardenal García de Loaysa, confesor de Carlos V, para, de 1547 en adelante, ejercer como profesor de retórica, primero en Osuna, y luego (aproximadamente desde 1550 hasta el final de sus días) en la Universidad de México, en cuya fundación participó activamente. Cervantes de Salazar es autor de diversos textos, en latín y romance, que a priori nada tienen que ver con la ficción novelesca del *Lazarillo*: su obra mayor es la *Crónica de la Nueva España* (1567), que viene precedida en el tiempo por varios prólogos y cartas, diálogos latinos, la traducción de la *Introducción y camino para la sabiduría* de Luis Vives, y la edición y comentario de los tratados humanistas *Diálogo de la dignidad humana*, de Pérez de Oliva, y del *Apólogo de la ociosidad y el trabajo*, de Luis Mexía.

³ Forcadas (1994, p. 347), por ejemplo, insinúa (incomprensiblemente) que «Lázaro de Tormes», invertido, da «Torres Naharro»: TORMES LÁZARO. Madrigal (2003a), aunque en el contexto de una atribución más seria, como vamos a ver, también ve a «Lázaro» tras el nombre latino de Cervantes de Salazar, «Salazarus».

En su estudio, Madrigal trata inicialmente de mostrar que tanto la biografía como el bagaje ideológico de Salazar son *compatibles* con el *Lazarillo*, que en su opinión debió de escribirse entre 1542 y 1549 como respuesta, fundamentalmente, al debate contemporáneo sobre la pobreza: influido muy especialmente por el pensamiento de su maestro Alejo de Venegas (humanista en la órbita del reformismo católico de signo erasmista, difusor en la Península de las ideas del libro seminal de Luis Vives *Del socorro de los pobres*), la intención de Cervantes de Salazar habría sido la de retratar la historia de «un pobre huérfano en medio de una sociedad que carece por completo de caridad y justicia para con el menesteroso» (Madrigal, 2003a). En el bosquejo biográfico-literario que Madrigal dibuja de Cervantes de Salazar, llama poderosamente la atención que también éste, como Diego Hurtado de Mendoza, tuviera conexiones con Juan López de Velasco, el editor del *Lazarillo castigado* de 1573, amigo y corresponsal suyo, que precisamente ese mismo año gestionaba en su nombre en la Metrópoli algunos asuntos eclesiásticos. Desde distintos puntos de vista —la cuestión textual, la autoría—, vemos que la figura de López de Velasco aparece repetidamente en los más modernos estudios sobre el *Lazarillo*: tal parece la relevancia de este notable humanista de la segunda mitad del siglo XVI, que no estaría de más que se investigasen en profundidad su vida y su obra.

Más allá de la propuesta de otro candidato *posible* para la novela (uno más), lo verdaderamente interesante y novedoso del ensayo de atribución del profesor Madrigal es la adopción de un método de análisis que, al menos en la intención, se pretende serio, meticulado y objetivo. Utilizando herramientas informáticas, y con la apoyatura de una bibliografía muy poco difundida en el ámbito hispánico, Madrigal somete a un exhaustivo cotejo lingüístico los textos del *Lazarillo* y de la *Crónica de la Nueva España* (CNE) de Salazar, a los que agrega, como piedra de toque, un corpus de 23 obras más, que abarcan desde la *Celestina* hasta el *Quijote*. El procedimiento observado es relativamente sencillo: Madrigal registra y examina, en busca de un patrón lingüístico y estilístico común, de un *modus scribendi* peculiar, toda coincidencia entre el *Lazarillo* y la CNE, teniendo especial cuidado en anotar cuáles de ellas son exclusivas, o lo que es lo mismo, cuáles no son compartidas por el resto de los textos. No todas las coincidencias, ni siquiera estas últimas, poseen la misma entidad, y por ello Madrigal las clasifica en cuatro categorías de creciente valor demostrativo: a) palabras o grupos de palabras; b) frases hechas, modismos y refranes; c) rasgos morfosintácticos; y d) construcciones sintáctico-semánticas complejas. El resultado es un amplísimo repertorio de semejanzas y concomitancias lingüísticas que desde luego no puede recharzarse de un plumazo, y que para Madrigal, huelga decirlo, demuestra sobradamente que quien escribió el *Lazarillo* escribió asimismo, años después, la CNE.

Se nos ocurren, de cualquier forma, algunas objeciones a la metodología empleada por el profesor Madrigal. Primeramente, el corpus de textos nos parece insuficiente: puestos a aprovechar las potencialidades del ordenador, el número de obras con que se contrastan los resultados del *Lazarillo* y la CNE podría haber sido muy superior a 23, e igualmente podría haberse incluido en el análisis la totalidad de la obra romance

de Salazar, y no sólo la CNE. Gracias, por ejemplo, a las ricas bases de datos accesibles en Internet, la mayoría de los registros de los niveles a) y b) (palabras, grupos de palabras, modismos y frases hechas) que Madrigal anota como coincidentes únicamente en *Lazarillo* y CNE, puede fácilmente documentarse en otros textos contemporáneos, con lo que su fuerza probatoria disminuye notablemente.⁴

Tampoco en los niveles siguientes (rasgos morfosintácticos y frases contextualizadas) el análisis es siempre concluyente. Nada prueba, a nuestro juicio, que en el *Lazarillo* y la CNE se hallen coincidencias genéricas en la posición de los pronombres átonos, las perífrasis verbales, las construcciones con formas no personales, el uso de yuxtaposición, coordinación o de proposiciones de relativo, etc.: sin una adecuada cuantificación de cada fenómeno, sin un cotejo estadístico con el resto de los textos —cotejo que en este caso no se realiza—, únicamente cabe inferir que el *Lazarillo* y la CNE emplean los recursos morfosintácticos propios del siglo XVI. Y por lo que se refiere a las «frases contextualizadas» (esto es, frases sintácticamente análogas, empleadas en contextos similares), a las que Madrigal concede la categoría de pruebas «en grado superlativo», los paralelismos son en ocasiones discutibles. Juzgue el lector por sí mismo, en el ejemplo siguiente, hasta qué punto el mismo ordenamiento sintáctico del párrafo (proposición consecutiva + *unos... otros* + *finalmente*) puede considerarse relevante:

<i>Lazarillo</i>	CNE
El <i>estruendo y voces</i> de la gente <i>era tan grande que</i> no se oían unos a otros. Algunos estaban <i>espantados y temerosos</i> . <i>Unos decían</i> : «El Señor le socorra y valga». <i>Otros</i> : «Bien se le emplea, pues levantaba tan falso testimonio». <i>Finalmente</i> , algunos que allí estaban, y a mi parecer no sin <i>harto</i> temor, se llegaron y le trabaron de los brazos, con los cuales daba fuertes puñadas a los que cerca dél estaban. <i>Otros</i> le tiraban por las piernas y tuvieron reciamente, porque no había mula falsa en el mundo que tan recias coces tirase.	<i>Fue tan brava y tan porfiada</i> de parte de los indios la batalla, como aquellos que peleaban en sus casas contra los extranjeros, <i>que ponía grima y espanto</i> con la obscuridad de la noche y <i>alarido</i> de los indios oír los varios y diversos <i>clamores</i> de los españoles. <i>Unos decían</i> : «¡Aquí, aquí!» <i>Otros</i> : «¡Ayuda, ayuda!» <i>Otros</i> : «¡Socorro, socorro, que me ahogo!» <i>Otros</i> : «¡Ayudadme, compañeros, que me llevan a sacrificar los indios!» [...] <i>Finalmente</i> , aunque peleaban algunos, no halló hombre con hombre, ni cosa con cosa, como lo había dexado

Con todo, es innegable que el número de frases, expresiones y giros sintácticos que comparten *Lazarillo* y CNE es significativo, y es precisamente la frecuencia de

4 Hemos sondeado (15-07-07) la validez de nuestra afirmación contrastando los datos de Madrigal con el CORDE, *Corpus diacrónico del español* (www.rae.es; cf. *Per Abbat*, 2), y con el *Corpus del español* del profesor Mark Davies, de la Universidad de Brigham Young: www.corpusdelespanol.org.

este tipo de hallazgos lo que permite a Madrigal formular un principio «básicamente infalible de atribución textual»:

El texto de cualquier autor presenta de inmediato frases, modismos y giros sintácticos exactamente iguales con el resto de su producción, mientras que ese mismo texto cotejado con la obra de cualquier otro autor, aunque sea contemporáneo y escriba sobre lo mismo, ofrecerá en comparación un número irrelevante de coincidencias (Madrigal, 2003a).

El principio, de hecho, se pone a prueba no sólo con *Lazarillo* y CNE, sino con las obras de tres autores canónicos: Cervantes, Shakespeare y Galdós. Los resultados son sugerentes:

Cuando la autoría no estaba en duda apenas he necesitado pasar de las primeras 500 palabras para reunir un número suficiente de coincidencias. Por el contrario, cuando se trataba de obras de autor distinto ni siquiera después de cinco mil he dado con una coincidencia de relieve (*ibidem*).

Ha de concederse, en definitiva, que la atribución a Cervantes de Salazar se sustenta sobre un detallado y siempre ponderado estudio comparativo que de entrada, y aunque la metodología pueda —y en nuestra opinión deba— depurarse, resulta digno de consideración. No juzgamos que la tesis de Madrigal esté plenamente probada, pero ha abierto un camino que es posible que en el futuro nos conduzca a mayores certidumbres.⁵ A los escépticos ante este tipo de cotejos informáticos quizá les resulte útil saber que Madrigal no es el único que los utiliza: nada menos que Francisco Rico ha recurrido a ellos recientemente (Rico, 2005) para, entre otras cosas, tratar de demostrar que las adiciones sobre el rucio de Sancho, en la edición de 1605 del *Quijote*, no son apócrifas, sino que salieron de la mano de Cervantes. Terminamos este apartado reproduciendo una de las tablas comparativas aducidas por Madrigal, botón de muestra de su extenso análisis:

<i>Lazarillo</i>	CNE
<i>Pues sepa Vuestra Merced, ante todas las cosas</i>	<i>Pues ahora sepa vuestra Merced otra cosa</i>
Lázaro de Tormes, <i>bijo de Tomé González y de Antona Pérez, naturales de Tejares</i>	Joan Xuárez <i>bijo de Diego Xuárez y de María de Marcaida, vecinos de Sevilla</i>

⁵ Casi en prensa este artículo, M.^a del Carmen Vaquero Serrano nos hace llegar, gentilmente, uno de sus últimos trabajos (Vaquero Serrano, 2007), en el que, a la vez que ofrece una sugestiva y documentada explicación sobre una de las cuestiones textuales más debatidas del *Lazarillo* (la del «Conde de Arcos» del tratado III), se adhiere con nuevos argumentos a la autoría de Cervantes de Salazar.

<i>había muerto en la de los Gelbes</i>	<i>había muerto en la batalla de Otumba</i>
<i>Yo, simplemente, llegué, creyendo ser así.</i>	<i>Yo, creyendo ser así ...</i>
<i>Él respondió que así lo haría</i>	<i>Cortés les respondió ...que así lo haría</i>
<i>después de Dios éste me dio la vida</i>	<i>ella le dio la vida después de Dios</i>
<i>Lavóme con vino... y, sonriéndose, decía:</i>	<i>halagóme mucho y sonriéndose, le dixo:</i>
<i>me parecía que hacía sinjusticia</i>	<i>me parecía que os hacía gran traición</i>
<i>Déstas tenía yo de ración una para cada cuatro días</i>	<i>tenían de ración para cada día</i>
<i>el tiempo que allí estuve, que serían cuasi seis meses</i>	<i>al tiempo que los nuestros allí estuvieron, que serían veinte días</i>
<i>Cuando no me cato, veo en figura de panes</i>	<i>cuando no se cataron, vieron entrar</i>
<i>No es posible sino que hayas sido mozo de ciego</i>	<i>no es posible sino que éstos se echen contigo</i>
<i>suele proveer de lo necesario</i>	<i>y proveer de lo necesario lo mejor que ser pudo</i>
<i>de tal manera que parece que ponía temor a los que en ella entraban</i>	<i>de tal manera que parece que entendía nuestros corazones y voluntades</i>
<i>disimulando lo mejor que pude</i>	<i>disimulando lo mejor que pudieron</i>
<i>nunca decirle cosa con que le pesase, aunque mucho le cumpliese</i>	<i>él le prometía de no hacerle ningún enojo, ni decirle cosa que le pesase, sino antes darle todo contento y placer</i>
<i>Riéronse mucho el alguacil y el escribano</i>	<i>Riéronse mucho los nuestros</i>
<i>decíanse palabras injuriosas, entre las cuales</i>	<i>dixéronles palabras injuriosas, y entre ellas</i>
<i>Y ellos, muy enojados, procurándose desembarazar de los que en medio estaban, para se matar</i>	<i>jamás consintió deseándose paños sobre la herida, y si se los ponían quitábaselos muy enojado, procurándose y la muerte</i>
<i>arrepentido de lo hecho</i>	<i>arrepentido de lo hecho</i>

<i>a los que cerca dél estaban</i>	<i>a todos los que en México y cerca dél estaban</i>
<i>no eran parte para apartalle de su divina contemplación</i>	<i>nunca fueron parte para apartarle de su propósito no eran parte para estorbárselo</i>
El señor comisario, <i>como quien despierta de un dulce sueño</i> , los miró y miró al delincuente y a todos los que alderredor estaban y muy pausadamente les dijo:	Etonces, <i>como quien despierta de sueño</i> , con un suspiro arrancado de las entrañas, rasándosele los ojos de agua, como maravillado de aquella pregunta, respondió:

Alfonso de Valdés y Luis Vives

La propuesta rigurosa (aunque perfectible) de José Luis Madrigal contrasta vivamente con las atribuciones, también recientes, de Rosa Navarro Durán, que opina que el *Lazarillo* lo escribió Alfonso de Valdés (Navarro Durán, 2002a, etc.), y de Francisco Calero, que ahija la obra a Luis Vives (Calero, 2005, 2006). En ambos casos se opta por autores de la primera mitad del siglo XVI (Valdés murió en 1532, y Vives en 1540), lo que en principio no se aviene demasiado bien con la datación más común de la novela, que como vimos suele retrasarse hasta mediada la década de los 40. Ni Navarro ni Calero aportan nuevos argumentos de enjundia para decantarse por una cronología temprana —que en sí misma sigue siendo posible—, pero lo que sorprende es el escaso o nulo esfuerzo que dedican a rebatir la postura contraria (respetable siquiera por ser justamente la «más común» entre los lazarillistas). A ambos estudiosos se les ha achacado, de hecho, y no sólo en este punto, el olvido, el uso sesgado o la ignorancia de buena parte de la bibliografía fundamental sobre el *Lazarillo*: Navarro Durán, por ejemplo, no advierte con claridad de que *su* autoría había sido previamente formulada por Morel-Fatio (1888), Asensio (1959) o Ricapito (1976), y Calero parece desconocer por completo otro artículo de Ricapito (1997) en el que se establecen ya las semejanzas de la novela con el pensamiento de Vives.

En ambas atribuciones, la afinidad ideológica constituye el primer *indicio* de autoría: para Navarro Durán, el *Lazarillo* destila erasmismo (significativamente, la profesora no se molesta en discutir con un mínimo rigor las objeciones que vimos páginas atrás), y ello apunta hacia Alfonso de Valdés, secretario de cartas latinas de Carlos V y uno de los mejores valedores de Erasmo en España; para Calero, por su parte, la postura de la novela ante el tema de la pobreza concuerda con el libro *Del socorro de los pobres* de Vives. Ahora bien, dado que los vínculos ideológicos no bastan, tanto Navarro como Calero se ven obligados a recurrir a otras *demonstraciones*, y es aquí donde sus ensayos de atribución naufragan calamitosamente.

La atribución más publicitada ha sido —y es— la de Rosa Navarro, que ha logrado concitar y mantener la atención de los medios (tan favorables cuanto acrílicos) con una actitud a medio camino entre la inmodestia y el victimismo. En la defensa de su

tesis, Navarro no exhibe el menor asomo de duda, la menor fisura: Alfonso de Valdés es el autor del *Lazarillo*, y ella logra *verificarlo* fehacientemente (tanto es así que incluso se lanza a editar la obra bajo el nombre de *su* redescubierto autor); y si la crítica no acepta la autoría, o simplemente guarda silencio sobre ella, viene a decir Navarro en numerosas ocasiones, ello se deberá al conservadurismo académico, al recelo corporativista ante novedades tan ‘revolucionarias’ como la suya. El lector podrá encontrar una bibliografía completa, así como numerosos fragmentos de la investigación de la catedrática de Barcelona, en la tosca página web que mantiene un grupo de sus alumnos (www.elazarillo.net), página en la que, por cierto, no se menciona uno solo de los artículos que se oponen a sus teorías (Carrasco, 2003; Postigo, 2003; Alatorre, 2004; González Ramírez, 2004; Márquez Villanueva, 2004; Pérez Venzalá, 2004).

Y bien, ¿cuáles son las pruebas incontestables de la autoría de Valdés? Los primeros pasos en la construcción de la autoría son sorprendentes (y en realidad poco o nada tienen que ver con la atribución propiamente dicha):

- De acuerdo con Navarro, el prólogo del *Lazarillo* está ‘visiblemente’ formado por dos partes discordantes: una primera en que el *yo emisor* se dirige a un receptor plural, a los lectores («Yo por bien tengo que cosas tan señaladas [...] vengan a noticia de muchos»); y una segunda en que el *yo* se identifica con Lázaro de Tormes y pasa a comunicarse exclusivamente con «Vuestra Merced», destinatario del relato autobiográfico ulterior («Suplico a Vuestra Merced...»). La abrupta mudanza de un discurso a otro (que había sido notada y comentada ya por los lazarillistas: hemos hecho una rápida mención a ella páginas atrás) es explicada así por Rosa Navarro: alguien arrancó uno o varios folios del manuscrito original, o mejor aún, del primer impreso, y las ediciones posteriores fundieron con el «Prólogo» lo que en realidad era el comienzo de la novela. Navarro se permite sugerir que la primera edición se imprimió en Italia —Valdés estuvo allí hacia 1530—, con el único sostén de un imaginario italianismo (donde las ediciones leen, en el tratado II, «concha», «concheta» o «corneta», ella conjetura, sin base textual alguna, el italiano «cornuta», ‘cesta para el pan que usaban los cardenales’).

- La mutilación del texto debió de ser obra de algún censor interesado en hacer desaparecer, por subversivas, las claves de la novela. En el folio o folios perdidos, según Navarro, figuraría precisamente el «Argumento» de lo que después iba a contarse, esto es, una breve sinopsis que declararía quién era «Vuestra Merced» y cuál era el *caso*.

- «Vuestra Merced» es una mujer. La profesora Navarro justifica su pasmosa identificación recurriendo a un pronombre del tratado VII («hablando con reverencia de Vuestra Merced, porque está *ella* delante»), para el que como mucho podría aceptarse cierta ambigüedad —ahorramos al lector las explicaciones técnicas—, pero para el que existe, entre otras muchas lecturas (todas soslayadas por Navarro), una

sencillísima: en ese contexto, *ella* puede referirse, sin más, a la esposa de Lázaro.⁶ Aventurando, no obstante, que «Vuestra Merced» es una mujer, Navarro Durán prosigue. La relación entre el «Vuestra Merced» femenino y el Arcipreste solamente puede ser una: el Arcipreste es el confesor de la dama. Pero no un confesor cualquiera: un confesor que tiene vinos para vender (y por ello, «indudablemente será aficionado a ellos», o sea, será un borrachín largo de lengua), y que además está amancebado con la mujer del pregonero. De manera que éste es el *caso*: la dama, preocupada por los rumores que afectan a aquél con quien se confiesa, pide a Lázaro (y no directamente al Arcipreste, poco fiable y poco discreto) que le confirme si es o no verdad lo que las malas lenguas dicen. La novela reflejaría, así, la preocupación erasmista por los malos confesores, y todo ello, y ésta es la prueba definitiva esgrimida por Navarro, iría explicado en el «Argumento» perdido. Por si las elucubraciones fueran pocas, Navarro añade a su entendimiento de la novela el hecho de que la carta de Lázaro no es tal carta (Lázaro a buen seguro no sabría escribir), sino una declaración tomada al dictado por un escribano.

He aquí las primeras conclusiones de la profesora Navarro. El lector desapasionado y mínimamente conocedor del *Lazarillo* se habrá dado cuenta de nos hallamos ante un auténtico *castillo de naipes* especulativo —así lo califica Carrasco, 2003—, en el que una hipótesis indemostrada es el fundamento de otra hipótesis indemostrada, que a su vez sirve de base a otra nueva hipótesis, etc., etc. La cadena de ‘argumentos’, por otra parte, crea más problemas de los que resuelve, y deja en el aire multitud de preguntas sin respuesta: ¿Dónde y cuándo se produjo la mutilación del texto? ¿Por qué censurar el «Argumento», que privaba de sentido a la novela, y dejar intacta la eficacia crítica de los episodios y del final? ¿Hubo acaso otras alteraciones textuales? ¿El folio o folios arrancados, lo fueron en un único ejemplar, o en todos y cada uno de los que componían la tirada? ¿Por qué, si la novela se publicó en Italia, y allí circuló y se leyó, no hay vestigio documental alguno, literario o archivístico, de este hecho? ¿Qué motivó la reaparición del texto en la década de los 50? ¿Cómo probar que la obra, concediendo que fuera mutilada, poseía un «Argumento», y no cualquier otro preliminar? ¿Cómo probar que en el «Argumento» perdido se explicaba que «Vuestra Merced» es una mujer y el Arcipreste su confesor, si nada en el resto de la obra sugiere esa relación?...

6 «...Que él me habló un día muy largo delante *della* y me dijo:

—Lázaro de Tormes, quien ha de mirar a dichos ajenos nunca medrará. [...] *Ella* entra muy a tu honra y suya [...]

—Señor —le dije—, yo determiné de arrimarme a los buenos. [...] Verdad es que algunos de mis amigos me han dicho algo deso, y aun por más de tres veces me han certificado que antes que conmigo casase había parido tres veces, hablando con reverencia de Vuestra Merced, porque está *ella* delante.

Entonces *mi mujer* echó juramentos sobre sí [...]» (*Lazarillo*, VII).

Según Navarro, el último *ella* (no así los demás) se refiere a «Vuestra Merced».

Con todo, lo imperdonable en la alambicada propuesta de Navarro no es un exceso de imaginación, sino de arrogancia crítica: en su proceder argumentativo, lanzar una hipótesis equivale, automáticamente, a darla por probada, y lo que es peor, a preterir y despreciar las explicaciones alternativas que a cada paso ofrece la ingente bibliografía lazarellista.

La segunda parte de la investigación de Rosa Navarro se encamina, efectivamente, a verificar que Alfonso de Valdés compuso el *Lazarillo*. De Valdés se conservan, amén de varias cartas, dos diálogos que durante largo tiempo se creyeron escritos por su hermano Juan: *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, y *Diálogo de Mercurio y Carón*. Puesto que existe un corpus literario y lingüístico suficiente, se esperaba que la atribución se fundamentase sobre un minucioso análisis contrastivo de ese corpus en relación con el *Lazarillo*. Pero no hay tal. Se establecen, sí, algunos vagos y poco concluyentes paralelismos entre los amos de Lázaro y las ánimas condenadas que pasan a la barca de Caronte en el *Diálogo de Mercurio y Carón* (un predicador, un consejero del rey, un duque, un obispo, un cardenal, una monja...). Y se dedican siete escasas páginas (con una ampliación en www.elazarillo.net) a ‘descubrir’ algunas concomitancias léxicas y estilísticas, en su mayoría ya señaladas por Ricapito. Lo que dijimos a propósito de Cervantes de Salazar vale también ahora: si se confrontan con un generoso repertorio de textos contemporáneos —Madrigal utilizaba 23 como contrapunto, Navarro ninguno—, las supuestas concordancias se quedan en usos comunes de la época. Así ocurre (hemos hecho el ‘experimento’ sirviéndonos de las bases de datos disponibles en Internet; cf. la nota 4) con *conformar*, *trabajosa vida*, *proveer(se)*, *contraminar*, *gentil*, *dígote*, *hágote saber*...

La capacidad de Rosa Navarro para sorprender, no obstante, parece inagotable. Su método comparativo no se limita a cotejar —pobremente, como hemos indicado— el *Lazarillo* con las obras de Valdés. El grueso de su estudio se consagra en realidad a *sacar a la luz* lo que ella llama las «lecturas de Alfonso de Valdés», o lo que es lo mismo, las fuentes literarias que dejaron huella en las obras del humanista conquense. El catálogo es impresionante: la *Celestina*, la *Propalladia* de Torres Naharro (con ignorancia del artículo de Forcadas, 1994), Plauto, *La comedia Thebaida*, *La Lozana Andaluza*, el *Decamerón* de Boccaccio, el *Novellino* de Masuccio, los *Bocados de oro*, *Calila e Dimna*, el *Libro del Caballero Cifar*... Hasta de los muy improbables *Libro de buen amor* y *Conde Lucanor*, de problemática difusión en época tan temprana, encuentra trazas en Valdés la profesora Navarro.⁷ ¿Consiguen estos modelos literarios establecer un nexo inequívoco entre el *Lazarillo* y las cartas y diálogos de Alfonso de Valdés? La respuesta es un rotundo *no*. Y lo es porque los hipotéticos paralelismos no logran crear un tejido común, una trama textual compartida: se establecen siempre

7 Rosa Navarro no halla en el *Lazarillo*, en cambio, ninguna ‘huella’ de Erasmo, autor prolífico como pocos. No deja de ser llamativo que se ponga tanto empeño en encontrar fuentes castellanas, cuando Valdés era un erasmista convencido (ya en la época, se decía de él que era «más erasmiano que el propio Erasmo»), y cuando ese erasmismo se esgrime precisamente como prueba de la autoría de la novela.

de forma independiente, bien entre el modelo y el *Lazarillo* por un lado, bien entre el modelo y los diálogos y cartas de Valdés por otro. Salvo alguna coincidencia léxica aislada, no se aduce un solo pasaje, una sola situación, un solo personaje, un solo giro expresivo que compartan *al mismo tiempo* el *Lazarillo* y los textos de Valdés. En otras palabras: metodológicamente, el análisis de fuentes que lleva a cabo Navarro Durán carece de cualquier fuerza argumental, en tanto que sólo resulta válido si a priori se admite que Valdés escribió todas las obras examinadas.

Los pretendidos paralelismos, además, son casi siempre tan forzados, anodinos e irrelevantes, que la mayoría de las veces resulta difícil entender que se propongan en serio como «indudables» modelos o fuentes. La propia Navarro parece ser consciente de ello cuando repite machaconamente que el resultado de su labor es la «revelación» de alusiones ocultas, de sutiles hilos, de escondidos guiños literarios, de lecturas tan «magníficamente asimiladas» que «no se advierte su rastro» (Navarro, 2004a, p. 74). Ello sin contar que el hallazgo de fuentes tan nimias convierte al pobre Valdés en un escritor incapaz, no ya de imaginar una escena, sino de escribir una sola palabra sin invocar los ecos de un texto previo. Concluiremos con algunos ejemplos de las supuestas «lecturas del Alfonso de Valdés», que a nuestro juicio no son tales.

Según Navarro, la *Celestina* dejó «numerosas huellas» en el *Lazarillo*. En un caso, la semejanza es apreciable a simple vista (Navarro, 2004a, pp. 77–78; se omite que tal semejanza había sido ya apuntada por otros): el padre de Lázaro «padesció persecución por justicia», y Lázaro ironiza: «Espero en Dios que está en la gloria, pues el Evangelio los llama bienaventurados»; Celestina, hablando de la madre de Pármemo, que también fue perseguida por la justicia, dice que «el cura [...], viniéndola a consolar, dijo que la Santa Escritura tenía que bienaventurados eran los que padecían persecución por la justicia». Pero Navarro ‘encuentra’ muchísimas más ‘huellas’ (Navarro, 2004a, pp. 75–99):

- La madre de Lázaro encomienda a su hijo al ciego, que lo recibe «no por mozo, sino por hijo»; a Pármemo su madre le dio a Celestina «por sirviente».
- Pármemo dormía a los pies de Celestina, como Lázaro a los pies del escudero.
- Lázaro llama «tío» al ciego y al calderero; a Celestina la llaman «tía».
- Lázaro afirma, al final de la novela: «Pues en este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna»; Celestina le dice a Lucrecia: «Bien parece que no me conociste en mi prosperidad, hoy ha veinte años», y más adelante: «no puedo decir sin lágrimas la mucha honra que entonces tenía».
- Celestina le dice a Pármemo: «Trabaja por ser bueno, pues tienes a quien te parezcas»; la madre de Lázaro le aconseja: «Procura de ser bueno, y Dios te guíe».
- El padre de Lázaro muere en la guerra; el amigo de Areúsa se va «con su capitán a la guerra».

¿Es necesario proseguir? ¿Son éstas huellas «evidentes» de que Valdés leyó la *Celestina* y de que la tenía presente al escribir *su* novela? Creemos, sinceramente, que

no. Pero pongamos aún, al azar, un ejemplo más de las «lecturas» de Valdés. Navarro encuentra paralelismos entre el *Lazarillo* y un episodio del *Libro del caballero Cifar*, en el que Roboán desposa a la emperatriz del reino de Nobleza y es tentado por el demonio, en figura de dama, a demandar el alano, el azor y el caballo de su esposa. Las ‘semejanzas’ son (Navarro, 2006, pp. 132–135):

- La emperatriz guarda su caballo «en una camareta, dentro en la cámara do ella durmie»; la palabra *camareta* la usa Lázaro para referirse a la habitación de la que el hidalgo sacó el jarro de agua (y como asimismo es palabra que aparece en el *Corbacho*, del Arcipreste de Talavera, este libro se convierte *ipso facto* en otra «lectura» de Valdés).

- La emperatriz saca una llave y se la da a Roboán para que éste abra la ‘camareta’ («ella sacó una llavecilla de su limosnera e diógela»); el clérigo de Maqueda saca la llave del ‘falsopecto’ y se la da a Lázaro para que éste coja una cebolla de la ‘cámara en lo alto de la casa’.

- Durante la noche, Roboán se muestra muy inquieto, y cuando por fin se duerme, la emperatriz «no osaba revolverse en la cama con miedo que despertase»; Lázaro, incómodo y muerto de hambre, no puede dormir, a los pies del escudero, y «no osán-dome revolver por no despertalle, pedí a Dios muchas veces la muerte».

Así pues, ¿Valdés leyó minuciosamente el voluminoso *Libro del caballero Cifar* para tomar de él, y luego diseminar en diferentes momentos de su propia novela: una habitación (*cámara* era la palabra habitual, y el diminutivo *camareta* se documenta ya en la *General Estoria*), el gesto de entregar una llave y un durmiente al que no quiere despertarse? Sin comentarios.



A zaga de Rosa Navarro va la incalificable atribución a Luis Vives de Francisco Calero. No vamos a prodigar demasiado espacio en exponerla, porque a los vicios argumentativos de Navarro, Calero añade una mayor audacia y un sonrojante desconocimiento de la lengua y la literatura españolas del siglo XVI (algo que no se justifica por el hecho de ser el autor Profesor Titular de Filología Clásica de la UNED). La elección de Vives es, de por sí, insólita: nacido y educado en Valencia, Vives abandonó para siempre España en 1509, con diecisiete años; su carrera se desarrolló en los Países Bajos e Inglaterra, y toda su extensa producción fue redactada en latín. Nada de esto es obstáculo para Calero, que no sólo atribuye a Vives el *Lazarillo*, sino también ¡cuatro obras castellanas más!: el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* y el *Diálogo de Mercurio y Carón* (que la crítica ‘tradicional’ había asignado a Alfonso de Valdés), y el *Diálogo de la lengua* y el *Diálogo de doctrina cristiana* (que ingenuamente se pensaba eran de Juan de Valdés). ¡Ahí es nada! En todas estas atribuciones, la metodología empleada por Calero es, por así decir, ‘comparativa’ y ‘acumulativa’. Es decir, nuestro

profesor anota coincidencias de contenido y forma (él las llama *argumentos internos*), y a continuación las numera religiosamente: en el caso del *Lazarillo* llega a computar 151 *argumentos internos* que, reunidos, poseen al parecer una vigorosísima fuerza probatoria. Tanta que «son más importantes dichos argumentos que, por ejemplo, el hallazgo hipotético de un documento en el que expresamente se asignase [la obra] a determinado autor» (Calero, 2006, p. 24). En el caso del *Diálogo de Mercurio y Carón* existe una censura inquisitorial (*argumento externo*, en la jerga de Calero), exhumada por Bataillon, que atribuye la obra a Alfonso de Valdés, pero se oponen a un ‘único’ *argumento externo* nada menos que 116 *argumentos internos*, y «tal número de concordancias lleva a la absoluta seguridad de que dicho Diálogo tuvo que ser escrito por Vives» (Calero, 2006, p. 24).

El problema estriba en que la acumulación cuantitativa de *argumentos internos* carece de relevancia si tales ‘argumentos’ son cualitativamente inválidos, o si ni siquiera alcanzan la categoría de verdaderos argumentos. Podrían tomarse acaso como *indicios* las similitudes ideológicas, pero éstas no van más allá de un impreciso erasmismo y de una misma posición ante la cuestión de la pobreza: como sabe cualquier conocedor del Renacimiento, las ideas de Erasmo y de Vives gozaron de una extraordinaria difusión, y fueron legión los humanistas europeos y españoles que las compartieron. El resto de los *argumentos internos* de Calero tiende a producir estupor. Los tres primeros de su atribución del *Lazarillo*, por ejemplo, rezan así:

1. Vives era de familia conversa y vivió en los Países Bajos; el *Lazarillo* suele leerse en clave conversa, y pudo haber sido editado en Amberes.
2. El *Lazarillo* es una carta; Vives era un gran conocedor del género (escribió un abundante epistolario y un tratado teórico).
3. El *Lazarillo* es una obra magistral desde el punto de vista estilístico; Vives era un maestro de la escritura (y asimismo escribió un manual de retórica).

El método —pues de métodos estamos hablando— es perverso: primero se eligen un autor y una obra, se buscan luego posibles detalles que relacionen autor y obra, no importa si seguros o no, circunstanciales o no, discriminadores o no, y he aquí que esos detalles computan ya como ‘argumentos’. Ya sólo resta acopiar un buen número de ‘argumentos’, y *voilà*, las ‘concordancias’ engendran «seguridad absoluta». Para su ‘argumentación’ léxica, por ejemplo, Calero se limita a registrar ¡el uso frecuente! (¡a veces comparando textos latinos y castellanos!) de palabras y expresiones como *holgar, tomar, a la sazón, alumbrar, allende, hideputa, gentil, ruin, negro, sin dubda...* Cuesta no dudar de que todo un profesor universitario haya leído, al margen de las cinco que atribuye a Vives, alguna otra obra castellana del siglo xvi.

Terminaremos con un par de ejemplos más, tomados de nuevo al azar (los argumentos 27 y 42), por si lector estuviera tentado de pensar que somos parciales en nuestras críticas:

27. Uno de los temas fundamentales del *Lazarillo*, coincidentemente señalado por los estudiosos, es el hambre; Vives sufrió, en ocasiones, penurias económicas (y hasta mencionó una vez en una carta —en latín, por supuesto— la palabra *hambre!*).

42. Lázaro propone al ciego cruzar un arroyo por un sitio seco (*sic*), y la respuesta del ciego es «que agora es invierno, y sabe mal el agua, y más llevar los pies mojados»; en su *Introducción a la sabiduría*, Vives ofrece el siguiente consejo: «Procura mantener los pies limpios y calientes».

Con tales mimbres convierte Calero a Vives, enfáticamente, en «la piedra angular de la literatura renacentista española». Quevedo diría, en una oportuna cita que recuerda González Ramírez (2004) a propósito de la atribución de Rosa Navarro: «Y dicen que averiguan lo que inventan».

7. BIBLIOGRAFÍA (11)

- ALATORRE, Antonio, «Contra los denigradores de Lázaro de Tormes», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 50 (2002), pp. 427–455.
- , «El *Lazarillo* y Alfonso de Valdés», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52 (2004), pp. 143–151.
- ARTAZA, Elena, *El ars narrandi en el siglo XVI español. Teoría y práctica*, Bilbao: Universidad de Deusto, 1989.
- ASENSIO, Manuel J., «La intención religiosa del *Lazarillo de Tormes* y Juan de Valdés», *Hispanic Review*, 27 (1959), pp. 78–83.
- BATAILLON, Marcel, *Erasmus y España*, 2.^a ed., Fondo de Cultura Económica: México, 1966.
- CALERO, Francisco, «Interpretación del *Lazarillo de Tormes*», *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, 2 (2005), <http://www.ucm.es/info/especulo/numero29/lazarill.html>.
- , *Juan Luis Vives, autor del Lazarillo de Tormes*, Valencia: Ayuntamiento, 2006.
- CARRASCO, Félix, «“Esto fue el mismo año que”, ¿anáfora de ‘el caso’ o del acto de escritura? (*Lazarillo*, tract. VII)», *Bulletin hispanique*, 93 (1991), pp. 343–352.
- , «“Hasta el día de hoy nunca nadie nos oyó sobre el caso” (*Lazarillo*, tratado VII): puntualizaciones lingüísticas y semióticas», en Manuel García Martín (coord.), *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro. Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, Salamanca: Universidad, 1993, vol. 1, pp. 217–224.
- , «*Lazarillo de Tormes* desde la perspectiva del discurso ignaciano», en *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)*, Alcalá de Henares: Universidad, 1998, vol. 1, pp. 353–362.
- , «*Lazarillo*: “[...] Hablando con reverencia de Vuestra Merced, porque está ella delante” y la autoría de Alfonso de Valdés», *Ínsula*, 683 (2003), pp. 14–19.

- CASTRO, Américo, *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, Buenos Aires: Losada, 1948.
- COLAHAN, Clark y RODRÍGUEZ, Alfred, «Juan Maldonado and *Lazarillo de Tormes*», *Bulletin of Hispanic Studies*, 72 (1995), pp. 289–311.
- FORCADAS, Alberto M., «El entretejido de la *Propalladia* de Torres Naharro en el Prólogo y Tratado I del *Lazarillo de Tormes*», *Revista de Literatura*, 112 (1994), pp. 309–348.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, David, «*Lazarillo de Tormes*, condenado al anonimato», *Analecta malacitana* (versión electrónica) 15 (2004), <http://www.anmal.uma.es/numero15/Gonzalez.htm>.
- LÓPEZ GRIGERA, Luisa, «Algo más sobre el caso de *Lazarillo de Tormes*», en J.F. Botrel *et al.* (eds.), *Prosa y poesía. Homenaje a Gonzalo Sobejano*, Madrid: Gredos, 2001, pp. 221–230.
- MADRIGAL, José Luis, «Cervantes de Salazar, autor del *Lazarillo*», *Artifara. Revista de lenguas y literaturas ibéricas y latinoamericanas*, 2 (2003), sección Addenda, <http://www.artifara.com/rivista2/testi/cervlazar.asp>.
- , «Cervantes de Salazar y el *Lazarillo*: un estudio de atribución», *Ínsula: Revista de letras y ciencias humanas*, 682 (2003), pp. 9–13.
- , «De cómo y por qué *La tía fingida* es de Cervantes», *Artifara. Revista de lenguas y literaturas ibéricas y latinoamericanas*, 2 (2003), sección Monographica, <http://www.artifara.com/rivista2/testi/tiafingida.asp>.
- , «El autor del *Lazarillo*», *Revista de libros*, 107 (2005), pp. 34–36.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, «La actitud espiritual del *Lazarillo de Tormes*», en *Espiritualidad y literatura en el siglo XVI*, Madrid: Alfaguara, 1968, pp. 67–137.
- , «El *Lazarillo* y sus autores: sobre ‘Alfonso de Valdés, autor del *Lazarillo de Tormes*’, de Rosa Navarro Durán», *Revista de libros*, 90 (2004), pp. 32–35.
- NAVARRO DURÁN, Rosa, «De cómo Lázaro de Tormes tal vez no escribió el prólogo a su obra», *Ínsula*, 661–662 (2002), pp. 10–12.
- , «Sobre la fecha y el autor de *La vida de Lazarillo de Tormes*», *Ínsula*, 666 (2002), pp. 7–13.
- , «El *Lazarillo* como palimpsesto de las lecturas de Alfonso de Valdés», *Silva. Estudios de Humanismo y Tradición Clásica*, 2 (2003), pp. 233–269.
- , *Alfonso de Valdés, autor del «Lazarillo de Tormes»*, 2.ª ed. con un apéndice, Madrid: Gredos, 2004.
- , Alfonso de Valdés, *La vida de Lazarillo de Tormes*; Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache. La novela picaresca*, vol 1, ed. e introd de R. Navarro, Madrid, Biblioteca Castro: Fundación José Antonio de Castro, 2004.
- , Alfonso de Valdés, *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, introducción de R. Navarro, ed. y notas de Milagros Rodríguez Cáceres, 2.ª edición, Barcelona: Octaedro, 2006.

- NÚÑEZ RIVERA, Valentín, *Razones retóricas para el Lazarillo. Teoría y práctica de la paradoja*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2002.
- PÉREZ VENZALÁ, Valentín, «El *Lazarillo* sigue siendo anónimo: En respuesta a su atribución a Alfonso de Valdés», *Especulo. Revista de Estudios Literarios*, 27 (2004), www.ucm.es/info/especulo/numero27/lazaril.html.
- POSTIGO, Miguel, «Una hipótesis indemostrada: Alfonso de Valdés, autor del *Lazarillo de Tormes*», *Clarín. Revista de nueva literatura*, 47 (2003), pp. 24–26.
- RICAPITO, Joseph V., *Lazarillo de Tormes*, edición de Joseph V. Ricapito, Madrid: Cátedra, 1976.
- , «Commonality of Thought: Juan Luis Vives and *Lazarillo de Tormes*», *Crítica hispánica*, 19 (1997), pp. 24–40.
- RODRÍGUEZ, Juan Carlos, *La literatura del pobre*, Granada: Comares, 2001.
- RUFFINATTO, Aldo, «Revisión del caso de Lázaro de Tormes (puntos de vista y ‘trompes l’œil’ en el *Lazarillo*)», *Edad de oro*, 20 (2001), pp. 163–179.
- SERRANO MANGAS, Fernando, *El secreto de los Peñaranda. El universo judeoconverso de la Biblioteca de Barcarrota. Siglos XVI y XVII*, Huelva: Universidad-Editora Regional de Extremadura, 3.^a ed., 2004.
- TARR, F. Courtney, «Literary and Artistic Unity in the *Lazarillo de Tormes*», *Publications of the Modern Language Association of America*, 42 (1927), pp. 404–421.
- VAQUERO SERRANO, M.^a del Carmen, «El Conde de Arcos: ¿Un rasgo más de la toledanidad del *Lazarillo de Tormes*? ¿Otra ironía?», en *Dos estudios sobre toledanos del siglo XVI*, Toledo: edición de la autora, 2007, pp. 39–124.
- WOODS, M.J., «Pitfalls for the moralizer in *Lazarillo de Tormes*», *The Modern Language Review*, 74 (1979), pp. 580–598.
- ZIMIC, Stalislav, *Apuntes sobre la estructura paródica y satírica del Lazarillo de Tormes*, Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2000.